

EDICTO

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente Del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada)

HACE SABER: Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de enero de 2011, se acordó la adjudicación del contrato de obra para de Abastecimiento, saneamiento, redes eléctricas, telefonía, y pavimentación en C/ Cuesta Barrio Alto, desde C/ Alcazaba a Era del Llano, lo que se publica a los efectos del art. 138 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público

1.- Entidad Adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Güéjar Sierra.

2.- Objeto del contrato:

Tipo de contrato: contrato de obras

Descripción del objeto: realización de las obras de Abastecimiento, saneamiento, redes eléctricas, telefonía, y pavimentación en C/ Cuesta Barrio Alto, desde C/ Alcazaba a Era del Llano.

Lugar de ejecución: Güéjar Sierra

Plazo ejecución: tres meses

3.- Procedimiento y forma de adjudicación:

Procedimiento: Negociado

Forma: sin publicidad

Tramitación: urgente.

4.- Presupuesto base de licitación: 197.939,72 euros y 35.629,15 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido

5.-Adjudicación

Fecha: 25 de enero de 2011

Contratista: CONSTRUCCIONES PORMAN S.A.

Importe adjudicación: 197.939,72 euros y 35.629,15 euros

Plazo ejecución: 3 meses

En Güéjar Sierra a 25 de enero de 2011.

El Alcalde-Presidente